

+ PRESUPUESTO - VIOLENCIAS

Informe sobre las políticas de género de la ciudad



OGyPP | Observatorio de Géneros
y Políticas Públicas

Resumen ejecutivo:

- En la ciudad se destinan menos de \$300 por mujer (\$276) para políticas de atención en violencia de género, según el presupuesto del año 2021.
- Los recursos destinados al programa de Asistencia a Víctimas de Violencia sufrieron un recorte de 26,15% entre 2020 y 2021.
- Sólo en los meses de ASPO (marzo a junio 2020), los CIMs atendieron un 60% más de casos que en todo el 2019. Aún así, los recursos destinados a esta política no aumentaron (Comparación pedido de informe con datos de la Dirección de Estadísticas y Censos del GCBA)
- Trabajan 7 personas por CIM, que deben seguir un promedio de 65 casos por mes. (Datos pedidos de informe).
- El 43% de las denuncias penales con indicadores de violencia de género se concentraron en la zona sur de la Ciudad (Comunas 4, 7, 8 y 9) (Datos del MPF para el año 2019).
- El 58,6% de las mujeres que viven en CABA dijeron haber sufrido alguna forma de violencia por razones de género en su vida (2018, Dirección de Estadísticas y Censos del GCBA).
- Según la ley 5466 debe haber 1 CIM cada 50.000 mujeres: actualmente hay 1 CIM cada 108.757 mujeres.

¿Quién nos cuida de la violencia de género en la ciudad?

La ciudad de Buenos Aires le da asiento a reconocidas instituciones dedicadas a atender personas que atraviesan situaciones de violencia de género, como la Oficina contra la Violencia Doméstica de la Corte Suprema, o la Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres (UFEM). Se trata de organismos nacionales que atienden en este territorio y a los que recurren cientos de personas todos los meses. Ahora bien, ¿cuáles son los recursos que aporta el gobierno de la ciudad para atender y acompañar en estos casos?

La Dirección General de la Mujer, dependiente del Ministerio de Desarrollo de la ciudad, es la única área de la ciudad con programas de atención y fortalecimiento ante situaciones de violencia por razones de género. De esta dependen los Centros Integrales de la Mujer (CIM), que son dispositivos de atención territorial que operan a partir de la demanda espontánea, brindando contención, acompañamiento y asesoría psicológica y jurídica a las mujeres mayores de 18 años que se encuentran atravesando situaciones de violencia de género.

Según la ley 5466 debería haber 1 CIM cada 50 mil mujeres, sin embargo actualmente hay 1 CIM cada 108.757 mujeres. Necesitamos sumar 33 centros nuevos para alcanzar la cobertura prevista por la legislación de la ciudad.

El presupuesto que no acompaña

El presupuesto de la Dirección General de la Mujer representa apenas el 0.07% del presupuesto total¹ de la ciudad. Mientras que desde el cambio de gestión en el gobierno nacional en 2019, la provincia de Buenos Aires y, recientemente, la provincia de Santa Fe dieron impulso a la creación de Ministerios de Mujeres, Géneros y Diversidades, jerarquizando políticas y presupuesto para las acciones que garantizan derechos hacia mujeres, lesbianas, bisexuales, travestis, trans y no binaries, **en la ciudad más rica del país contamos con apenas una dirección a la que solo le corresponde el 1,094% del presupuesto otorgado al Ministerio de Desarrollo del cual depende.**

¹ Este dato surge de comparar el presupuesto asignado a la dirección general de la mujer (Jurisdicción 45, Unidad Ejecutora 480), con un presupuesto total de \$450.044.643,00, con el total general de \$612.796.520.105,00 (Planilla N° 2, Anexa al Art. 1º, Composición del Gasto por Jurisdicción, y Carácter Económico)

Las prioridades del Gobierno de la Ciudad quedan claras al analizar el presupuesto: por cada peso que el gobierno destinó a la Dirección General de la Mujer, **se destinó el doble (\$1.92) a la Secretaría de Comunicación** que utiliza el dinero principalmente para pauta publicitaria, encuestas de opinión y marketing político. En 2021, con un contexto de mayor vulnerabilidad debido a las consecuencias de la pandemia, **el presupuesto para políticas de prevención, atención y acompañamientos es de apenas \$276 por mujer para todo el año**. Además, la cantidad de cargos de la dirección General de la Mujer se contrajo un 5% en relación al 2020.

¿A dónde acuden quienes sufren violencia?

En la ciudad, 6 de cada 10 mujeres dijeron haber sufrido alguna forma de violencia por razones de género en su vida, según el informe sobre Percepción e incidencia de la violencia contra las mujeres, de la Dirección de Estadísticas y Censos de caba (2019)². Entre quienes sufrieron violencia, el 55,3% manifestó violencia psicológica, el 23,7% violencia económica, 21,5% violencia física y 13,5% violencia sexual.

Entre las mujeres que reconocen haber sufrido un hecho de violencia, apenas 3 de cada 10 busca un espacio de ayuda. En la mayoría de los casos recurren a organismos del poder judicial de Nación que tienen asiento y brindan atención en la ciudad, mientras que **solo el 3,4% de quienes solicitan ayuda lo hacen en los Centros Integrales que ofrece la ciudad**.³ Según el mismo informe, los CIMs son el recurso menos conocido, y por lo tanto menos accesible, para las personas que sufrieron violencia y solicitan ayuda.

Una demanda que crece

Para muchas mujeres e identidades LGTTBI+ la cuarentena implicó una convivencia con su agresor, por lo que muchos organismos multiplicaron las vías para brindar ayuda e información. Sólo en los meses de ASPO (marzo a junio 2020) **los CIMs atendieron un 60% más de casos que en todo el 2019**. Sin embargo, entre 2020 y 2021, el presupuesto

²https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2019/12/violencia_contra_las_mujeres_noviembre2019.pdf

³https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2019/12/violencia_contra_las_mujeres_noviembre2019.pdf

para el programa Asistencia Víctimas de la Violencia se contrajo en un 26,15% en términos reales⁴.

Personas atendidas en CIMs en meses de ASPO



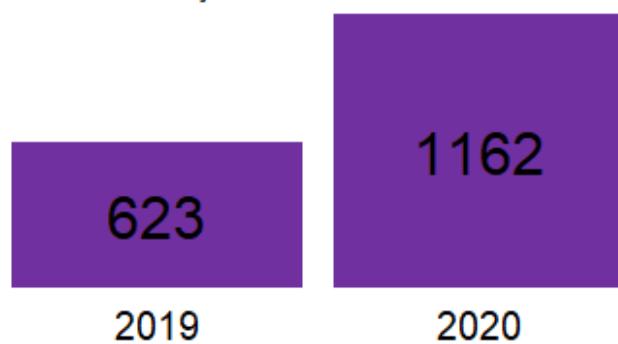
Elaboración propia OGyPP

De igual manera, la **línea 144 de la ciudad registró un aumento de los llamados del 48%** entre marzo y junio de 2020 en relación con el mismo período de 2019.

Si observamos la demanda de atención en otros dispositivos también encontramos un aumento de los casos. La línea 137, que depende del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Nación y brinda atención e información ante la violencia familiar, tuvo un **aumento del 86% en los llamados de personas en situación de violencia** en la ciudad.

Llamadas al 137

Período: marzo a junio



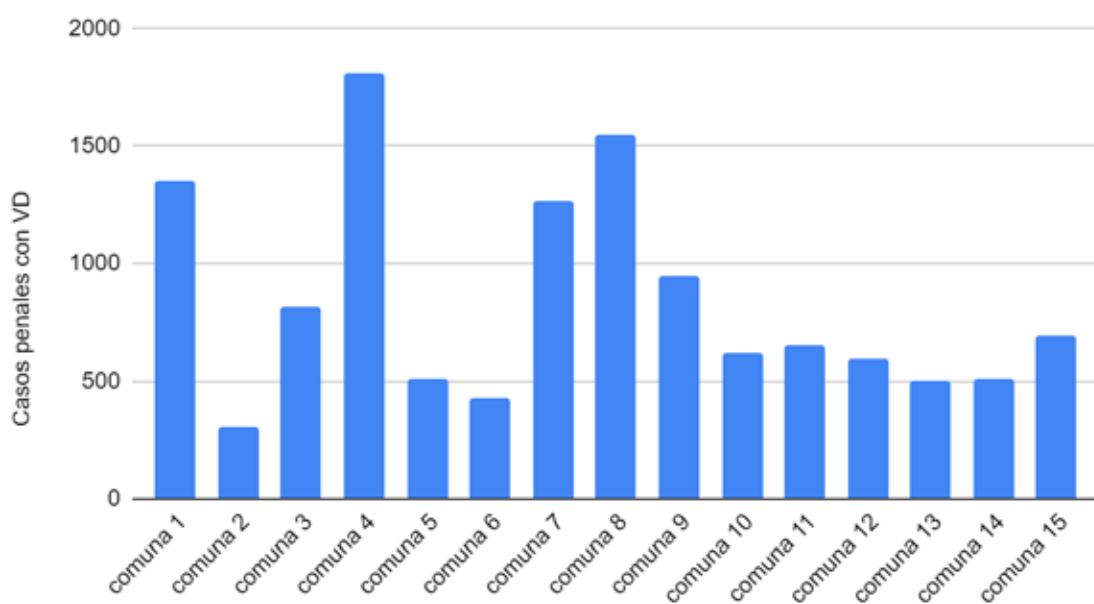
⁴ Este dato surge de comparar las partidas presupuestarias del programa Asistencia Víctimas de la Violencia (programa 69, Unidad ejecutora 480, Dirección general de la mujer) para el año 2020 (\$338.699.236) y el año 2021 (\$372.402.910). Con una inflación anual para el 2020 de 36,1%, este incremento nominal del 9,95% implicó un recorte en términos reales.

Los CIMs que necesitamos

La violencia de género es una problemática estructural que está presente en todos los territorios. Sin embargo, en aquellos lugares donde faltan recursos, las dificultades para resolver las necesidades básicas y salir de una situación de violencia, son mucho mayores.

Durante 2020, según el Ministerio Público Fiscal, **el 43% de las denuncias penales con indicadores de violencia de género se concentraron en la zona sur de la Ciudad** (comunas 4, 7, 8 y 9).

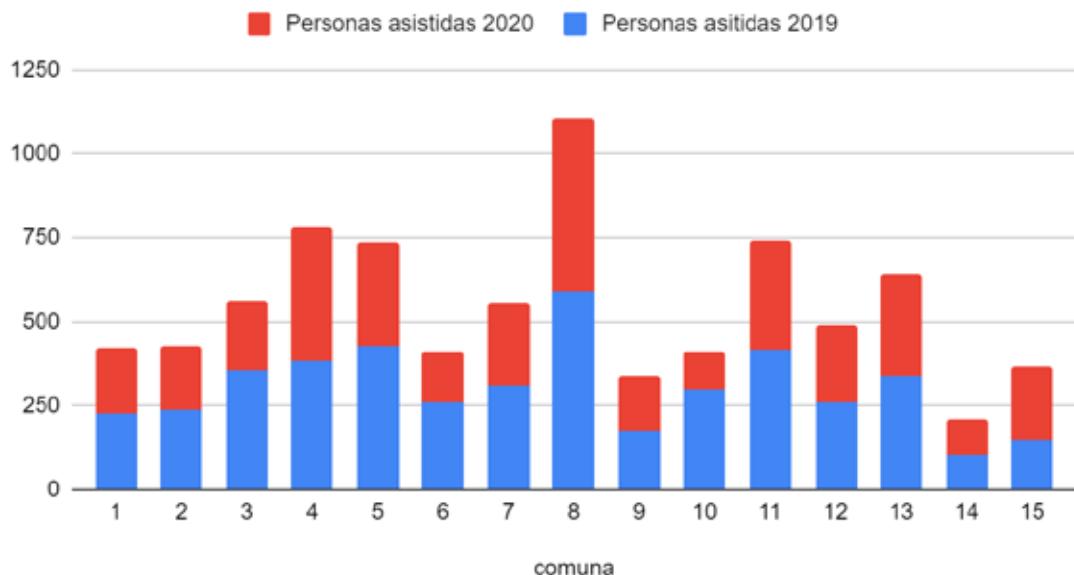
Casos penales con VD por comuna (MPF)



Elaboración propia OGyPP

En los CIMs, también se observa una mayor demanda en algunas comunas del sur: la comuna 8 duplica la cantidad de personas atendidas respecto del resto de las comunas. En segundo lugar, las comunas 4, 5 y 11 registran una mayor atención, como indica el siguiente cuadro, en la cantidad de personas asistidas en el CIM de cada comuna durante los años 2019 y 2020.

Personas asistidas en CIM por comuna



Elaboración propia OGyPP

Actualmente, las organizaciones sociales y feministas de las comunas 7 y 8 están reclamando que se construyan nuevos CIMs (puntualmente en el Bajo Flores y Lugano). Además es necesario fortalecer los centros que se encuentran en funcionamiento, en su mayoría por convenios con instituciones que tercerizan este servicio, donde **hoy trabajan menos de 7 personas en cada CIM que deben seguir un promedio de 65 casos por mes**. El único patrocinio que se ofrece es en lo civil, exclusivamente referidos a medidas cautelares, dejando por fuera las causas penales o de reclamo de alimentos.

Por último, nos interesa destacar que son necesarias políticas con una perspectiva de género que no se centre únicamente en las mujeres cis sino también en la violencia por razones de género contra personas trans, travestis, lesbianas, bisexuales y no binaries (actualmente hay un solo CIM especializado en población LGTTBI+, en la comuna 4). Políticas que prevengan, acompañen y garanticen derechos integrales, es decir, que no solo respondan ante la emergencia sino que se anticipen y actúen ante las diversas manifestaciones de violencia y desigualdad.

Elaborado por Victoria Freire, Florencia Cascardo, Jazmín Bergel y Gisel Trebotic.



OGyPP | Observatorio de Géneros
y Políticas Públicas

WWW.OBSERVATORIODEGENEROS.COM